

Instalan módulo exprés para el trámite de renovación y reposición de licencias para conducir

Posted on 31 de enero de 2023 by Diario Humano



Al interior del edificio delegacional en Cabo San Lucas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones a contribuyentes en materia de control vehicular, esta mañana el delegado Raymundo Zamora Ceseña, junto con el director de Ingresos del Gobierno de Baja California Sur, Luis Alonso Gastelum Tirado, realizaron el acto protocolario de inauguración de un módulo exprés para la renovación y reposición de licencias para conducir, el cual se ubica en el interior de las instalaciones delegacionales de Cabo San Lucas y brindará atención de lunes a viernes de 08:00 de la mañana a 03:00 de la tarde.

“Para que las cosas funcionen, los 3 niveles de Gobierno tenemos que trabajar de la mano e ir en el mismo sentido y en esta ocasión la XIV Administración también tiene su participación, ya que con un módulo exprés la ciudadanía tendrá la facilidad de tramitar sus licencias para contar con la documentación en orden, porque la finalidad es acercar los servicios y que nos organicemos como sociedad para ser mejores ciudadanos y seres humanos cada día”, expresó el delegado Raymundo Zamora Ceseña.

Por su parte, Luis Alonso Gastelum Tirado informó que este módulo inició operaciones desde la primera semana de diciembre del 2022, no obstante, se organizó la apertura de manera formal para comunicar a la ciudadanía sobre las acciones que implementa la

Secretaría de Finanzas en coordinación con el Gobierno de Los Cabos.

De igual manera, recalco que en este módulo no se podrá solicitar la licencia por primera vez, únicamente es para renovación o reposición en caso de extravío; siendo necesario presentar una identificación oficial y la licencia que acaba de expirar en el caso de licencias para motociclistas y automovilistas; por su parte quienes van a actualizar la licencia de chofer deberán entregar una carta de no antecedentes penales. Asimismo, notifiqué que no se reciben pagos en efectivo, únicamente con tarjeta de crédito o débito.

Para concluir, agradeció la colaboración del delegado Raymundo Zamora Ceseña, quien al plantearle la propuesta de manera inmediata giró las instrucciones pertinentes para adecuar un espacio: “Muchas gracias por tu permanente compromiso y por trabajar en coordinación con el Gobierno del estado en beneficio de la ciudadanía”, finalizó.